



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

VERBAL (RCE – AT)

47.001.31.53.005.2022.00194.00

En este proceso **VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO** promovido por **GUILLERMO TORRES DE LA HOZ, DEISY ELVIRA TORRES DE LA HOZ, y PAOLA MARÍA DE ORO RODRÍGUEZ**, contra **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SIMÓN BOLÍVAR LTDA. “COOTRANSIBO”**, y **CARLOS STEVEN JIMÉNEZ ABRIL**, se encontraba convocada audiencia para el día 27 de febrero de 2024.

Sin embargo, dicha audiencia no pudo practicarse, por encontrarse la titular del despacho en uso de permiso, debidamente concedido por el Honorable Tribunal Superior.

Por tal razón se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el 5 de junio de 2024, a la hora de las 8:30 a.m., la cual se llevará a cabo por la plataforma lifesize, y a la cual podrán ingresar las partes mediante el siguiente link <https://call.lifesizecloud.com/20840757>

Prevéngaseles para que asistan, a fin de practicar su interrogatorio e intentar conciliar, advirtiéndoles que su ausencia injustificada hará presumir ciertos o se tendrán por confesos los hechos contenidos de la demanda, su contestación o las excepciones, según el caso, sin perjuicio que se les imponga multa y las sanciones procesales y probatorias.

En dicha oportunidad se evacuarán i) conciliación si el asunto es conciliable, ii) interrogatorios de partes, iii) determinación de los hechos en los que se está de acuerdo y que fueren susceptibles de prueba de confesión, iv) fijación del objeto del litigio v) control de legalidad, vi) decreto de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS

JUEZA